

**CONEXIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON SU CONTEXTO SOCIAL:
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN, DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ¹**

Sub-tema 3. Responsabilidad social

Margarita Escobar de Morel ²
Emilce Sena Correa ³

RESUMEN

La responsabilidad social de la Educación Superior y, en concreto, de la Universidad, es algo que pertenece a su misma naturaleza. Así, lo afirma la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", emitida por la Conferencia Mundial de la UNESCO (1998), que subraya y refuerza este hecho. Asumir su compromiso y responsabilidad social es, para una universidad, un proceso permanente de mejora continua. La responsabilidad social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural. La gerencia ética implica que todos los potenciales afectados por la actividad de una organización deben retirar los mayores beneficios y menores daños de ella. La organización debe servir al mundo, y no sólo servirse del mundo. La gerencia inteligente significa que la gestión responsable de los impactos debe retornar en beneficios para la organización cada vez que sea posible. Este trabajo toma como objeto de estudio a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, como institución de educación superior, cuyos principales propósitos son la formación profesional y la construcción de nuevos conocimientos a través de la investigación. Se analizan los impactos en la gestión, en la docencia y la investigación ejercidos por la Facultad, presentando la situación actual y, los retos y proyectos de mejora.

PALABRAS CLAVE: 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2. IMPACTO SOCIAL 3. EDUCACION SUPERIOR (PARAGUAY)

ABSTRACT

The social responsibility of higher education, in particular, of the University, is something that belongs to its own nature. So, it says the "World Declaration on Higher Education in the XXI Century: Vision and Action" issued by the World

¹ Presentada en: Encuentro de la Asociación de Educación e Investigación en Ciencias de la Información de Iberoamérica y el Caribe, San Paulo. Revista EDICIC. 2011.

² Licenciada en Bibliotecología. Magíster en Ciencias de la Educación, Magíster en Educación Superior, Especialista en Gerencia y Desarrollo Social, Especialista en Metodología de la Investigación Aplicada. Profesora Titular del Departamento de Gestión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Directora del Departamento de Bienestar Institucional.

³ Licenciada en Bibliotecología. Dra. en Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid. Profesora Adjunta del Departamento de Gestión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Información.

Conference of UNESCO (1998), which underlines and reinforces this fact. Assuming their social responsibility and commitment it's to a university, an ongoing process of continuous improvement. Social responsibility is a ethical and intelligent strategy of management of the impacts generated by the organization as human, social, and natural environment. Ethics management means that all those potentially affected by the activity of an organization must remove the higher profits and less damage from it. The organization must serve the world, and not just serve itself from the world. Intelligent management means that the responsible management of the impacts should return in benefits for the organization whenever possible. This work takes as its object of study to the Polytechnic Faculty of the National University of Asuncion, as an institution of higher education, whose main goals are training and building new knowledge through research. It discusses the impact on management, teaching and research exercised by the Faculty presenting the current situation, challenges and improvement projects.

KEY WORDS: 1.UNIVERSITARY SOCIAL RESPONSIBILITY 2. SOCIAL IMPACT 3. HIGHER EDUCATION (PARAGUAY)

I. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social viene calando de manera importante en la gestión de diversas organizaciones de distinta naturaleza. En el ámbito universitario, es asumido como compromiso institucional.

En una reunión de trabajo ⁴ realizada en marzo de 2008 en Medellín, Colombia, se concensuó que el concepto de Responsabilidad Social Universitaria debe ser construido por cada universidad a partir de un proceso participativo de todos los actores externos e internos, teniendo en cuenta unas directrices acordadas.

Respecto a la finalidad de la universidad se considera que la Responsabilidad Social Universitaria:

- o Orienta a las universidades hacia una clara conciencia de su misión: una opción ético política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- o Invita y posibilita generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual direccionen su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.

⁴ VILLAR, Javier. *Responsabilidad social universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades*. Chile: Universidad Católica de Temuco. 11 p. En: http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf

- o Propicia una apropiada concepción de la autonomía enfatizando la capacidad de tomar sus propias decisiones, responsabilizándose de sus procesos e impactos, y a la vez atendiendo a los requerimientos, interpelaciones y necesidades de todos.
- o Crea condiciones para una cultura de la observación y escucha propia y externa, que genere diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, sociales y medioambientales.
- o Genera la transparencia y la rendición de cuentas, tanto a la comunidad universitaria y la sociedad en general a la que se debe.
- o Permite la integración curricular de la Responsabilidad Social en forma de modelo educativo, programas específicos de ética aplicada, y responsabilidad social y procesos evaluativos, así como técnicas y metodologías pedagógicas.

La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización **toma conciencia** de sí misma, de su entorno, y de su papel en el mismo. Esta conciencia organizacional trata de ser global e integral (incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes). La toma de conciencia está ligada a preocupaciones éticas. Se trata de una voluntad ética e interesada a la vez de hacer las cosas "bien" para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la organización estén "bien".

La acción política de la Universidad consiste en proyectar su saber sobre la sociedad para transformarla. Esta proyección ha de realizarla de diversas maneras. En primer lugar, conociendo la realidad en que vive y generando nuevos diagnósticos. Este conocimiento no puede ser un saber abstracto, sino concreto.

La definición de lo que es "bueno" hacer o dejar de hacer depende de una negociación o diálogo entre los interesados y afectados por los servicios de la organización. Así la ética practicada es:

- o Una ética servicial y de responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas.

- o Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados.
- o Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente válidos (se trata, en la medida de lo posible, de favorecer a todos por igual).
- o Una ética de la complejidad, que necesita una visión holista y global de todos los aspectos de los cuales la organización participa.
- o Una ética regulativa para la autoorganización: servir los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización (cualquier interés desatendido terminaría, a la larga, por afectar el funcionamiento de la organización).

La **Responsabilidad Social Universitaria** exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables ⁵.

II. INICIATIVAS RELACIONADAS A LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FACULTAD POLITÉCNICA

La Facultad Politécnica consciente de la importancia que tiene ofrecer servicios de calidad y teniendo en cuenta la reflexión en el seno del sistema universitario paraguayo sobre la necesidad de un compromiso de mejora de la calidad y de la gestión de los servicios, estableció su **Programa Institucional de Calidad**.

A través de un compromiso de *Responsabilidad Social* pretende garantizar la calidad de todas sus actividades. Responsabilidad social que significa producir conocimientos, formar profesionales y hacer cultura en y para la realidad en la cual la institución se inserta activamente. La responsabilidad social también asociada a los conceptos de pertinencia y relevancia y, por ende, de calidad con valor público.

⁵ Vallaeys, Francois. *Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?*
En: <http://www.ausjal.org/files/rsu.doc>

La calidad de una educación comprometida con los valores y objetivos públicos que potenciará todas las posibilidades y oportunidades de expansión de la equidad social. Una educación superior pertinente y socialmente responsable que contribuirá para el conocimiento y la solución, en su ámbito y de acuerdo con sus posibilidades, de los problemas y necesidades de la sociedad.

La calidad de la educación en la Facultad está directamente relacionada con su capacidad de contribuir al desarrollo de los individuos y de la sociedad paraguaya.

Esto requiere recursos materiales y humanos, financiamiento, voluntad política y capacidades intelectuales y éticas del Estado, de la sociedad y de la propia Facultad.

La Facultad Politécnica comparte que la autonomía de las universidades públicas debe acompañarse de la rendición de cuentas a la sociedad, de los principios básicos de eficiencia en el uso de recursos, transparencia en los sistemas de información y gestión, activación de la participación, así como de un sólido compromiso social y ambiental.

La finalidad última del modelo de Responsabilidad Social de la FPUNA es satisfacer las expectativas de su comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto.

Desde hace más de 15 años la Facultad Politécnica ha demostrado preocupación por la calidad institucional, considerando a la mejora continua como uno de los principales medios para mantenerse competitiva entre las instituciones de educación superior.

Se recibió asistencia técnica y se organizaron numerosas jornadas de capacitación relacionadas a la Calidad.

Se organizaron Charlas informativas, se crearon en la estructura organizativa nuevas áreas relacionadas a la calidad y al bienestar institucional, se conformaron varias comisiones a nivel de diferentes Carreras para elaborar sus planes estratégicos, para reformas curriculares, para autoevaluación de carreras, entre otros. Se promovió la participación de numerosos docentes y directivos en eventos nacionales e internacionales relacionados a la calidad.

Algunas acciones fueron:

- o El mejoramiento de procesos, procedimientos y sistemas de documentación e información de los mismos, dando soporte a los diferentes Departamentos y sus dependencias sobre cómo mejorar y optimizar los procedimientos de trabajo y cómo documentarlos para que se constituyan en evidencias que puedan ser consultadas rápida y fácilmente por los evaluadores internos y externos.
- o La renovación de Metodologías Docentes, dirigiendo la tarea docente hacia la actividad autónoma del estudiante, para lo cual se procura la transformación de las modalidades organizativas de enseñanza, de las metodologías educativas y de los procedimientos de evaluación empleados hasta el momento sobre la base de nuevas competencias, reflejadas en renovados contenidos de acuerdo a unas metas de aprendizaje.

Se promueve la realización de Jornadas de innovación docente, seminarios de mejores prácticas docentes, y se apoyan las experiencias que demuestren innovación de la docencia.

- o La comunicación e imagen institucional con acciones planificadas que refuerzan la imagen institucional a través de la difusión, por todos los medios posibles, de sus fortalezas, como ser los logros científicos de sus investigadores, la dedicación y espíritu de superación de sus profesores y el esfuerzo responsable de todos sus demás miembros. Se desarrollan y mantienen estilos, colores, símbolos, expresiones que identifican a la institución.

Se establecen estrategias de comunicación efectivas en el ámbito institucional para ofrecer un eficaz servicio de respuestas a quienes requieren información por diferentes medios (teléfono, mail, internet, radio, notas, personalmente). Rapidez y calidad de respuesta.

- o Un sistema de información cualitativa y Base de Datos Estadísticos. Se procesan y analizan informaciones metodológicamente rigurosas. Los datos, por sí solos, nada dicen. Son organizados para que efectivamente constituyan información respecto del objeto de análisis.

Un extenso y complejo trabajo de autoevaluación y evaluación externa durante los años 2009-2010 permitió un mejoramiento sustancial de toda la Institución.

El principal resultado obtenido fue la acreditación de dos de sus Carreras: la de Ingeniería en Electricidad (a nivel nacional) ⁶ y la de Ingeniería en Electrónica (a nivel nacional y regional).

Dentro del Programa Institucional de Calidad⁷:

1. El Plan de calidad docente tiene por finalidad principal la **evaluación de la actividad docente** en la FP-UNA para lograr la mejora continua en su oferta docente. De ellos se deriva, además, la mejora en el desarrollo profesional de su profesorado, reconociendo su dedicación y los resultados alcanzados.

En la evaluación de la actividad docente se persiguen los siguientes **objetivos**:

- o Desarrollar un sistema de evaluación de la actividad docente, que garantice a la sociedad la cualificación del profesorado y la calidad de las Carreras ofrecidas por la Facultad.
- o Disponer de información sobre el estado de la calidad de la docencia en la Facultad Politécnica que sea útil para la mejora, tanto a cada docente como a los responsables de la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de gestión institucional.
- o Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica en el profesorado como medios para mejorar la calidad de la actividad docente en la FP-UNA.
- o Incentivar la mejora de la actividad docente mediante el reconocimiento de sus esfuerzos y de la calidad en su trabajo.
- o Reconocer la dedicación del profesorado en tareas de investigación, evaluación institucional y gestión de la calidad de la enseñanza.

⁶ La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en su Sesión n° 3/2011 acuerda acreditar en el Modelo Nacional la Carrera de Ingeniería en Electricidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

⁷ Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. Programa Institucional de Calidad. San Lorenzo: FP-UNA, 2008.

- o Disponer de información fiable y comparable para los procesos de selección y promoción del personal académico.

El **modelo de evaluación** considera cuatro dimensiones como objeto de evaluación de la actividad docente: 1. Planificación de la docencia, 2. Desarrollo de la docencia, 3. Resultados, y 4. Mejora e Innovación.

Estas dimensiones se desagregan, a efectos prácticos, en un total de 10 subdimensiones de la siguiente manera:

- o **Programación Docente:** Se centra en el esfuerzo realizado por el profesor para preparar los programas de sus asignaturas y adaptarlos a las directrices de la Carrera.
- o **Actividades de organización y coordinación docente:** Se centra en los esfuerzos realizados por el profesor para organizar la docencia y coordinar a los profesores de una misma asignatura o de asignaturas afines.
- o **Responsabilidad docente:** Se centra en el cumplimiento, por parte del profesor, de los procedimientos y obligaciones establecidas.
- o **Enriquecimiento de asignaturas:** Se centra en las actividades desarrolladas por el profesor para enriquecer tanto el contenido como la forma en que imparte las asignaturas.
- o **Ampliación de tareas:** Se centra en las actividades complementarias a la docencia específica de las asignaturas que desarrolla el profesor.
- o **Consecución de objetivos formativos y satisfacción de los estudiantes:** Se centra en el rendimiento obtenido por los estudiantes del profesor respecto a los objetivos formativos previstos y en la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor.
- o **Formación recibida:** Se centra en la formación recibida por el profesor sobre aspectos de renovación docente y calidad de la enseñanza.

- o **Innovación (Proyectos):** Se centra en la participación del profesor en proyectos de innovación docente financiados en convocatorias competitivas o en otras actividades relacionadas con la mejora docente.
 - o **Innovación (Materiales):** Se centra en la preparación, por parte del profesor, de materiales que ayudan al seguimiento y aprovechamiento de la asignatura por parte de los estudiantes.
 - o **Innovación (Reconocimiento):** Se centra en el reconocimiento externo recibido por el profesor a su actividad docente.
- 2. El Plan de calidad de la Investigación** se basa en que ésta es uno de los fines de la Universidad y por ende de la Facultad Politécnica. En consecuencia, el desarrollo de la investigación básica y aplicada es una prioridad para el Departamento de Investigación y Postgrado. Las actividades que desarrolla se basan en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2006-2011, y se materializan en base a las siguientes prioridades:
- o ***Desarrollar líneas y programas de investigación en función a las necesidades de la comunidad y del país.***
 - Fortalecer los grupos y laboratorios de investigación actualmente existentes en la Facultad, para que sigan su proceso de crecimiento y lograr la excelencia de los mismos.
 - Fomentar la creación de nuevos grupos de investigación. La diversidad de carreras que posee la Facultad Politécnica es un factor determinante para crear nuevos grupos para el desarrollo de nuevas líneas de investigación.
 - Incentivar la participación de investigadores de la facultad en grupos de investigación multidisciplinarios.
 - Apoyar la participación de grupos de investigación en la presentación de proyectos de investigación para el financiamiento de los mismos, sea a través de instituciones como el CONACYT, u otras organizaciones, a nivel nacional o internacional, que financien proyectos de investigación.

- o ***Implementar un programa de detección y formación de investigadores.***
 - Apoyar la participación a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). La temprana participación de jóvenes investigadores en eventos de divulgación de los resultados de investigación permite el intercambio de ideas y fomenta la relación con otros grupos de investigación.
 - Fomentar el traspaso de conocimiento a partir de la iniciación científica, con la participación de estudiantes de otras Unidades Académicas de la UNA, además de la Facultad Politécnica.
 - Apoyar a los estudiantes de últimos años y recién egresados que se postulen a becas para programas de postgrado de maestría y doctorado, tanto a nivel nacional e internacional. Esto permitirá, con el transcurso del tiempo, la formación de nuevas promociones de investigadores.

- o ***Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas.***
 - Apoyar las publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas y en congresos, nacionales e internacionales, como la participación de investigadores en eventos internacionales para posicionarse en temas relevantes. La interacción de investigadores en congresos, como la publicación de artículos, produce un intercambio efectivo de información científica-tecnológica, que orienta constantemente las líneas de investigación y tendencias a nivel nacional e internacional.
 - Garantizar a los investigadores con alta producción que puedan mantener su capacidad de investigación, cuando los mismos no cuenten con recursos suficientes para el desarrollo de la misma.
 - Apoyar la organización, en la Universidad Nacional de Asunción, de eventos científico-tecnológicos, tales como: cursos, escuelas, congresos, workshop, entre otros. Es necesario situar a la producción científica nacional en el circuito regional.
 - Fomentar actividades de divulgación científica a través de actividades de participación en ferias de ciencias, centros de ciencias, con la exposición de muestras interactivas o actividades tales como

olimpiadas de matemáticas. Es fundamental desarrollar mecanismos que permitan introducir lo que es la ciencia en los jóvenes de nivel escolar básico y bachillerato. Este efecto tiene como consecuencia la formación de futuros investigadores.

- o ***Potenciar la formación emprendedora y la innovación a través de incubación de empresas.***

Apoyar las acciones de la INCUNA, con la participación de los grupos de investigación. Los trabajos de tesis de pregrado y postgrado desarrollados por estudiantes e investigadores deben, entre otros fines, permitir, a través de la producción de nuevos conocimientos, la formación de empresas de base tecnológica.

- o ***Fortalecer la cooperación con organismos e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.***

Facilitar la firma convenios de cooperación con Instituciones nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los grupos de investigación y los programas de postgrado, que permita la movilidad docente y de investigadores para el intercambio de capacidades.

- o ***Establecer una política de Recursos Humanos.***

Apoyar la inserción o reinserción de investigadores que hayan concluido sus respectivos programas formales de postgrado. Esta acción es fundamental para el crecimiento de los grupos de investigación y el apoyo a los programas de postgrado. La inserción de nuevos docentes-investigadores debe orientarse a una actividad de dedicación exclusiva, con una remuneración acorde a las capacidades intelectuales.

- o ***Mejorar los procesos institucionales para la certificación de calidad.***

Propender a que los programas de Postgrado tengan un nivel reconocido en la región. Para lo cual es necesario desarrollar mecanismos que permita

que los estudiantes sean de dedicación exclusiva, con un plantel docente y de investigadores de reconocida trayectoria nacional e internacional.

- o **Fortalecer los laboratorios para enseñanza, investigación y servicios.**
 - Fomentar la adecuación de la infraestructura a las necesidades de los grupos y laboratorios de investigación, a fin que el ambiente de trabajo sea el óptimo para el desarrollo de sus actividades.
 - Impulsar la adquisición del equipamiento requerido para los laboratorios de investigación. Es fundamental que los grupos de investigación cuenten con sus propios equipos, insumos y materiales para llevar adelante sus proyectos y trabajos de investigación.

Para el desarrollo de la investigación y de los cursos de postgrado, el Departamento toma en cuenta los siguientes **principios éticos**:

- o Respeto
 - A las personas al reconocer la legitimidad del otro por ser distinto.
 - A las ideas al reconocer la libertad de expresión y de opiniones.
 - A la propiedad al reconocer los derechos de autores, de ideas, del trabajo desarrollado por las personas, en el que se incluye el plagio de trabajos como una acción deshonesta. Pero también, respeto a la propiedad al emplear los recursos de la institución para los fines y actividades institucionales.
 - El respeto a los reglamentos y normas que rigen a las actividades de la institución.
 - El respeto al medio ambiente.
- o Cortesía

La buena convivencia en las relaciones diarias con la que todos los autores deben encaminar sus relaciones, en una sociabilidad cordial y de reciprocidad mutua.
- o Responsabilidad

Al cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos dando respuestas adecuadas a las tareas demandadas y asumiendo las consecuencias de los propios actos.

o Honestidad.

Referida a actuar con la verdad, sin falsedad, donde las acciones debe coincidir con las palabras.

o Solidaridad con vocación de servicio.

Dar de si mismo por el bien de todos, para el bien de la comunidad educativa, del pueblo y del país.

o Armonía

En el ambiente laboral debe existir un clima de armonía laboral, en el que la los miembros contribuyen con una imagen positiva de la Institución, aprovechando el tiempo efectivamente y utilizando bien los recursos disponibles.

o Excelencia.

La actitud de hacer las cosas lo mejor posible en todos los procesos de mejora continua que se lleven adelante y en las acciones diarias.

o Transparencia.

Como la acción de dar la información requerida y abstenerse de participar en cualquier proceso Administrativo decisorio que conduzcan a dar informes que afecten la veracidad de los hechos.

o Lealtad.

Estar comprometido con la institución o con las ideas, siempre que se mantengan los principios éticos de confianza, honestidad e integridad.

o Imparcialidad.

Actuar sin privilegios o discriminaciones, de modo independiente a la condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

o Integridad

El desarrollo de las funciones con honradez, rectitud, dignidad y decoro. La ejecución de las labores deben llevarse a cabo con toda la capacidad, conocimiento y experiencia laboral de la persona.

o Idoneidad.

Al reconocer los méritos de sus miembros para llevar adelante obligaciones y responsabilidades, así como la promoción de los mismos.

o Igualdad de oportunidades.

Todos con las mismas oportunidades basadas en la capacidad, idoneidad, integridad, libre de discriminaciones, tanto entre los miembros que componen la comunidad interna como a las personas externas.

- 3.** En referencia a la **calidad de la gestión**, se estableció el Programa de Responsabilidad Social de la Facultad, con el objetivo de promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de su comunidad educativa.

En el año 2009 la Facultad, en un Taller del que participaron representantes de todos los estamentos, inició un diagnóstico y elaboró un Plan Operativo 2009-2010 que abarcó diversos ejes, constituidos por los componentes de su **Programa de Responsabilidad Social**, y que son:

EJE VALORES, TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD

1. Establecer un área responsable de las cuestiones éticas.
2. Establecer un mecanismo de monitoreo de las cuestiones éticas.
3. Unificar todos los criterios vinculados a las cuestiones éticas en un solo documento.
4. Establecer un mecanismo de divulgación sistemática de las cuestiones éticas.
5. Fortalecer mecanismos de evaluación sistemática de los estamentos representados en el Consejo Directivo, basada en los criterios definidos por el proceso de mejora institucional.
6. Establecer políticas explícitas sobre relaciones con la competencia.
7. Fortalecer las acciones en el marco de la Responsabilidad Social como medio para la confección y presentación de un Balance Social Anual.

EJE PÚBLICO INTERNO

1. Establecer un canal de comunicación sistemático con los sindicatos.
2. Fortalecer los mecanismos de entrenamiento sobre productos y servicios.
3. Establecer un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios.
4. Fortalecer los mecanismos de entrenamiento para los nuevos funcionarios.
5. Formalizar una Declaración específica contra todo tipo de discriminación.
6. Conformar la CIPA (Comisión Interna de Prevención de Accidentes).
7. Sistematizar actividades de desarrollo en función al Manual de Funciones.
8. Establecer políticas y mecanismos formales para oír posturas de los funcionarios.
9. Fortalecer los mecanismos de entrenamiento sobre nuevos productos y servicios.
10. Fortalecer los mecanismos de entrenamiento para los nuevos funcionarios.
11. Crear un área de bienestar institucional.
12. Conformar la CIPA (Comisión Interna de Prevención de Accidentes).
13. Sistematizar actividades de desarrollo en función al Manual de Funciones.
14. Establecer mecanismos para realizar un monitoreo periódico del cumplimiento de los requisitos relacionados a los trabajadores tercerizados.
15. Establecer mecanismos sistemáticos de orientación a los procesos de Jubilación.

EJE MEDIO AMBIENTE

1. Crear un comité vinculado al área ambiental.
2. Establecer políticas y programas para mejorar la calidad ambiental.
3. Establecer un procedimiento para concienciar sobre el uso racional del papel.
4. Reglamentar el tratamiento y procesamiento de información digital en la institución, como mecanismo de racionalización del papel.
5. Desarrollar campañas internas de consumo racional de agua y energía.
6. Desarrollar campañas internas de educación con base en las 3Rs (reducción, reutilización y reciclaje).

7. Diseñar un plan de monitoreo de la gestión ambiental.

EJE PROVEEDORES

1. Establecer mecanismos para la construcción de confianza mutua con los proveedores.
2. Sugerir a la Dirección de Contrataciones la incorporación del concepto de erradicación del trabajo forzado en la selección de proveedores en la Ley 2051 de Contrataciones.
3. Promover actividades conjuntas de entrenamiento y asistencia técnica a los proveedores (con énfasis en alimentos y limpieza).

EJE USUARIOS (CLIENTES Y CONSUMIDORES)

1. Establecer políticas de registros de los problemas cotidianos.
2. Estandarizar las políticas de solución de problemas.
3. Establecer un programa de monitoreo y de aplicación de medidas correctivas.
4. Establecer mecanismos para monitorear el desempeño de los egresados.
5. Establecer un programa de monitoreo del cumplimiento de la Política de Comunicación de la organización.
6. Fortalecer la política de comunicación formal de los valores y principios de la organización.

EJE COMUNIDAD

1. Establecer políticas para un correcto manejo del impacto social.
2. Fortalecer asociaciones con entidades locales para establecer políticas públicas.
3. Potenciar los programas de acción social.
4. Formalizar las políticas de acción social.

EJE GOBIERNO Y SOCIEDAD

1. Desarrollar programas de educación para el desarrollo de ciudadanía.
2. Fortalecer a través de la Radio programas de educación ciudadana.
3. Incorporar criterios anticorrupción en el Código de Ética a elaborar.

4. Crear un programa de difusión masiva de información oficial sobre normas éticas.
5. Fortalecer la participación sistemática en programas de interés público y socio-ambiental.
6. Fortalecer la participación sistemática en proyectos sociales gubernamentales.

Se inició además la implementación del **Modelo Estándar de Control Interno** (MECIP) para promover en la Facultad la honestidad, la eficiencia, la eficacia, el control y la transparencia en su gestión. A través de talleres altamente participativos y de asesorías externas se va consolidando el proceso de implementación, que tiende a garantizar una gestión administrativa socialmente responsable.

EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO constituye un marco de estructura, conceptos y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo, implementación y funcionamiento de un control adecuado, que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada organismo y entidad pública, a través de un sistema de gestión de calidad total.

Sus fundamentos constituyen la base que rige y orienta el control bajo el principio de que en las instituciones públicas, el interés general de la ciudadanía prevalece sobre cualquier interés particular, y son:

- o **Autorregulación:** Capacidad institucional para regular con base en la Constitución, la ley y sus reglamentos, los asuntos propios de su función; definir las normas, políticas y procedimientos que permitan la coordinación eficiente y eficaz de sus actuaciones, haciendo transparente el ejercicio de su función constitucional ante la comunidad y los diferentes grupos de interés.
- o **Autocontrol:** Capacidad de cada funcionario público, independiente de su nivel jerárquico en la institución pública, para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos y mejorar la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad.
- o **Autogestión:** Capacidad institucional para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le

ha sido delegada por la Constitución y la ley. El Control Interno se fundamenta en la autogestión al promover la autonomía institucional necesaria para establecer sus debilidades de control y gestión, definir las acciones de mejoramiento y hacerlas efectivas, a la vez que asume con responsabilidad pública las recomendaciones generadas por los órganos de control y les da cumplimiento con la oportunidad requerida.

Los PRINCIPIOS DEL MECIP son:

- o **Eficiencia:** Velar porque en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la Facultad obtenga la máxima productividad, de los recursos que le han sido confiados, para el logro de su propósito institucional y social.
- o **Eficacia:** Orientación hacia el cumplimiento de la gestión en relación con las metas y los objetivos previstos. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos, y con la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés.
- o **Economía:** Austeridad y mesura en los gastos e inversiones públicas en condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas, para la satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de interés y en especial de la población más vulnerable.
- o **Celeridad:** Actuación oportuna y diligente de los funcionarios en la planeación, toma de decisiones y ejecución del trabajo, así como en la entrega de los productos, servicios o de información a los públicos interesados, de modo que la gestión general de la institución tenga una dinámica constante que asegure la búsqueda de la excelencia.
- o **Preservación del Medio Ambiente:** Responsabilidad en la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como en la aplicación de políticas para la adquisición de insumos de trabajo no contaminante, la implementación de programas internos de reciclaje y de austeridad en el uso de insumos y de servicios públicos, cualquiera que sea su función en la institución.
- o **Publicidad:** Suministro constante y oportuno de información de calidad, sobre sus actuaciones administrativas de manera que se garantice a la

ciudadanía y a todos los grupos de interés de la institución el conocimiento oportuno de las decisiones tomadas por las autoridades que puedan afectar.

Los valores orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de los servidores públicos del Departamento Administrativo de la Facultad Politécnica son: la responsabilidad, el servicio, la participación, la honradez, la transparencia, el respeto, la eficiencia, la colaboración, el compromiso y la idoneidad.

Las **políticas del Departamento Administrativo** son:

- o Procedimientos ajustados a las leyes vigentes:
 - Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas
 - Ley de la Función Pública
 - Ley General de Presupuesto y Decreto reglamentario
- o Generación de fondos propios a través de la autogestión.
- o Gestión administrativa como apoyo a la gestión académica.

ALGUNAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL A FAVOR DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA SOCIEDAD.

El funcionamiento efectivo del **Departamento de Bienestar Institucional** con el objetivo de promover la formación integral y la calidad de vida de la comunidad académica mediante estrategias que potencien las vocaciones y aptitudes particulares de sus miembros y generen procesos de cambio institucional, calidad académica y, crecimiento laboral y personal.

Específicamente, se pretende:

- o Promover el desarrollo de la persona mediante la apropiación del conocimiento de sí mismo y la planificación de su proyecto de vida social y profesional.
- o Fomentar los valores Institucionales entre los miembros de la comunidad universitaria como el respeto, la equidad, la convivencia armónica, la solidaridad, la honestidad.
- o Articular las acciones de Bienestar Institucional con los procesos sustantivos de la Facultad en particular y de la Universidad en general.
- o Mejorar la calidad de vida de las personas a nivel individual e institucional.

- o Coadyuvar la orientación vocacional y profesional de las personas que conforman la comunidad académica.
- o Propiciar y estimular el desarrollo de procesos de integración entre los miembros o grupos que forman parte de la comunidad educativa de la Facultad y otras unidades de la Universidad.
- o Desarrollar los programas de bienestar, mediante un trabajo conjunto y planificado con las diferentes dependencias de la Institución, en el campo del deporte, la salud, la cultura y el crecimiento personal.
- o Propiciar un clima institucional favorable para el estudio, la docencia y el trabajo para beneficio de todos sus miembros.
- o Fomentar el respeto a la naturaleza y el desarrollo sostenible del medio ambiente, valorar la diversidad, promover la equidad de género y racial.

Entre los **servicios gratuitos** que se ofrecen a estudiantes, profesores, egresados y funcionarios, se pueden mencionar:

- o Exoneraciones por méritos académicos, artísticos y deportivos.
- o Becas para cursos de actualización y postgrado.
- o Convenios. Apoyo económico y académico para movilidad estudiantil y **docente.**
- o Apoyo para la presentación a convocatorias de proyectos de investigación.
- o Ayuda económica escolar para hijos de funcionarios.
- o Estímulos a funcionarios: bonificación por antigüedad, bonificación familiar, compensación por horas extraordinarias, etc.
- o Servicio de Comedor con menú económico.
- o Asociaciones y Mutuales.
- o Orientación e Información sobre alojamientos (**Residencias universitarias**)
- o Cultura (**Coro Polifónico, Elenco de Danzas, Exposiciones de obras de arte**), **deporte y recreación.** Espacios para esparcimiento (Quincho, plazoletas, cancha para deportes).
- o Consultorio Médico (Clínica Médica y Cardiología)
- o Servicio de enfermería y provisión de medicamentos. Jornadas de inmunización.
- o **Consultorio Odontológico.**

- o **Orientación Psicopedagógica.**
- o Acompañamiento institucional a cargo de una Trabajadora Social.
- o Bolsa de trabajo.
- o Acceso gratuito a Internet.
- o Espacios y foros de debate.
- o Radio educativa (87.9 FM – Radio Aranduka)
- o **Viajes de estudios.**
- o Enseñanza de idiomas (Inglés, Portugués, Francés).

III. IMPACTOS SOCIALES DESDE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

La Carrera de Ciencias de la Información ha incorporado dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje la modalidad de abrir la formación a nuevos espacios y actores fuera de las aulas y del campus.

En los últimos años desarrolló los siguientes proyectos sociales, como “aprendizaje servicio” en beneficio de comunidades menos favorecidas:

- o Formación de una biblioteca escolar en la Escuela Sotero Colmán del Barrio Tacumbú.
- o Organización de materiales multimedia en la Escuela Acosta Ñu de San Lorenzo.
- o Dispensarios de lecturas en los Hospitales Acosta Ñu, Hospital Regional de Luque y Hospital Materno Infantil de San Lorenzo.
- o Procesamiento y Catalogación de materiales en la Municipalidad de Fernando de la Mora.
- o Procesamiento de materiales del Archivo Nacional.
- o Organización de materiales informativos (libros) de la Biblioteca de la Escuela Rita Surroca de Benítez.
- o Desarrollo del Proyecto de recuperación de documentos históricos en la Estación del Ferrocarril de Sapucaí.
- o Organización y desarrollo de Concursos anuales de Lectura para niños en edad escolar, preferentemente de escuelas estatales de escasos recursos.

Todas las actividades organizadas y realizadas tienen las siguientes características:

- o Forman parte del currículo y constituyen una exigencia para la titulación.
- o Planificación de su ejecución.
- o Participación de todos los estamentos.
- o Responsabilidad y respeto hacia los beneficiarios de los servicios.
- o Evaluación de los impactos en las comunidades afectadas y en los voluntarios (alumnos, profesores, etc.) ejecutores de los proyectos.
- o Reciben apoyo logístico de la Facultad (vehículos, choferes, apoyo económico, etc.)

Por otro lado, la Facultad **habilitó la asignatura optativa “Responsabilidad Social Universitaria”**, con el objeto de hacer conocer sus fundamentos, principios y procedimientos. De esta manera incentivar y tomar conciencia de la importancia del compromiso social de la Facultad en cuanto a la gestión integral de su organización académica, de una positiva influencia en su entorno inmediato y el responsable cuidado del medio ambiente.

IV. CONCLUSIÓN

La Universidad debe contribuir a la solución de problemas que aquejan a la sociedad, que deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas, políticas poco satisfechas.

Se ha visto en el proceso de este trabajo que la responsabilidad social de las universidades debe formar parte de su planificación estratégica, y en este sentido la Facultad Politécnica ha incorporado e integrado a las demás funciones sustanciales, el compromiso con el desarrollo de su contexto social.

Cada iniciativa social significa creación de una comunidad de aprendizaje que enriquece la enseñanza y posibilita nuevas investigaciones gracias a los proyectos emprendidos.

Se multiplican los cursos dictados según el método de aprendizaje basado en proyectos sociales. Los estudiantes participan en las comunidades de aprendizaje

para el desarrollo desde sus respectivas carreras y los beneficios de los proyectos son para todos⁸.

Los **desafíos** planteados por expertos en el tema⁹ y los cuales compartimos, son:

- o La Responsabilidad Social Universitaria debe mantener un enfoque holístico, con iniciativas interdisciplinarias (crean sinergia entre varias carreras o facultades) e intersectoriales (asocian varias funciones de la estructura institucional universitaria: gestión, formación, investigación, participación social).
- o La universidad debe asumir cada vez mejor su rol de formación superior integral con fines éticos y en pro del desarrollo sostenible de su comunidad.
- o Los beneficios deben retornar también a la universidad.
- o La creación de comunidades de aprendizaje en nuevos espacios y con nuevos actores (no universitarios) fuera de las aulas y del campus. Pensar de otro modo la actividad pedagógica.
- o El desafío de una gestión social del conocimiento. La universidad tiene un papel fundamental en el progreso social y económico en la “era del conocimiento”.

Finalmente, existe la necesidad de universidades creadoras de saber que estén abiertas al mundo exterior, a la realidad local y a la problemática socio-antropológica del ciudadano común, trascendiendo la realidad del aula, universidades que desarrollen una cultura de compromiso y de responsabilidad social, que tengan la capacidad de dar respuesta a los problemas emergentes y de rendir cuentas a la comunidad a la que pertenecen, la cual confía y espera de la academia enfoques y planteamientos que den relevancia y pertinencia a los acontecimientos y fenómenos cotidianos que les afectan ¹⁰.

⁸ *Vallaey, Francois. Gestión socialmente responsable de impactos: una estrategia de gerencia ética e inteligente de la universidad. En: Responsabilidad Social Universitaria: su impacto en la formación y el conocimiento. Jorge García Riart, Director. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2007.*

⁹ *Ibidem*

¹⁰ *Michavila, citado por RIART, Luis Alberto. El docente universitario como factor de éxito: intuiciones y aproximaciones sobre la construcción de una universidad paraguaya socialmente responsable. En: Responsabilidad Social Universitaria: su impacto en la formación y el conocimiento. Jorge García Riart, Director. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2007.*

FUENTES CONSULTADAS

CECCHI, Néstor Horacio; LAKONICH, Juan José; PÉREZ, Dora Alicia; ROTSTEIN, Andrés. 2009. El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI: Entre el debate y la acción. Buenos Aires: CONADU, 2009. 192 p.

Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm (consultado el 06 de abril de 2011).

FLORES OCHOA, Rafael. 2004. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill, 2004. 311 p.

OSORIO VARGAS, Jorge. 2002. La Responsabilidad Social: Construyendo sentidos éticos para el desarrollo. Santiago de Chile: FUNDACIÓN PROHUMANA, 2002. 55 p.

Responsabilidad Social Universitaria: su impacto en la formación y el conocimiento. Jorge García Riart, Director. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2007.

RIART, Luis Alberto. 2007. El docente universitario como factor de éxito: intuiciones y aproximaciones sobre la construcción de una universidad paraguaya socialmente responsable. En: Responsabilidad Social Universitaria: su impacto en la formación y el conocimiento. Jorge García Riart, Director. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2007.

SILVERO, Ilde. 2008. Valores tradicionales y emergentes en la Universidad. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Centro de Estudios Antropológicos, 2008. 205 p.

UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. 2007. Responsabilidad Social Universitaria: su impacto en la formación y el conocimiento. Jorge García Riart, Director. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2007. 136 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Facultad Politécnica. 2010. Código de ética. San Lorenzo: FP-UNA, 2010. 13 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Facultad Politécnica. Programa de Responsabilidad Social. San Lorenzo: FP-UNA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Facultad Politécnica. 2008. Programa Institucional de Calidad. San Lorenzo: FP-UNA, 2008.

VALLAEYS, Francois; DE LA CRUZ, Cristina; SASIA, Pedro. 2009. Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos. México: BID, McGraw-Hill, 2009. 83 p.

VILLAR, Javier. Responsabilidad Social Universitaria: nuevos paradigmas para una educación liberadora y humanizadora de las personas y las sociedades. Chile: Universidad Católica de Temuco. 11 p.
En: http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Villar_Javier_responsabilidad.pdf